

**CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE
TITULADO SUPERIOR. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y APOYO A LA
MOVILIDAD**

(Resolución de 28 de julio de 2022; BOCYL de 4 de agosto de 2022)

Vista la resolución de 22 de diciembre del Presidente de la Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo de Titulado Superior. Cooperación Internacional y Apoyo a la movilidad., convocado por resolución de 28 de julio de 2022, esta Gerencia ha resuelto:

1.- Hacer pública la constitución de la bolsa con la aspirante que ha superado el proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de concurso), que se relaciona a continuación:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
4397	ÁLVAREZ CAMPOS, BEATRIZ

La integrante de esta relación deberá remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre

Dirección completa

Cuenta de correo electrónico

Teléfonos móvil y fijo

Opción de Campus para contratos, en su caso (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

León, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE
(P.D. 08/02/2021, BOCYL 15/02/2021)

Fdo.: Araceli Cano San Segundo